

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 5 de Noviembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,615

## DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

### HISTORIA Y VIRTUDES DE LA VACUNA.

Los servicios que ha hecho la vacuna a la humanidad, son inmensos. Chaubunes dice en su «Vacunación obligatoria» que se ha demostrado que antes de la introducción de la vacuna, morían anualmente de viruelas en Inglaterra tres mil por cada millón de habitantes, mientras que desde dicho descubrimiento apenas llega la proporción a doscientos veinte.

Todo cuanto concierne á la vacuna ofrece ese interés que llevan consigo los grandes descubrimientos. Tanto su historia como las instrucciones dadas por las sociedades sabias para aplicar con éxito la vacuna, merecen ser conocidas de nuestros lectores.

La virtud preservadora de la vacuna fué conocida á fines del siglo último, si bien algunos libros de Oriente tratan de probar que se la utilizaba desde muy antiguo en Persia y las Indias: «Habiendo sido llamado un brahman, dice uno de estos libros, á ver un hijo del nabab de Grazeppoor, distrito de Benarés, manifestó gran sentimiento porque no se le hubiese avisado antes, añadiendo que hubiera podido evitar la enfermedad introduciendo en el brazo del niño, entre la piel y la carne, un hilo humedecido en la materia que destila la pústula de la vaca. Este hilo produce una erupción fácil, no hace mas que brotar un corto número de pústulas y no muere jamás un niño de esta enfermedad.»

Los «Anales de química y física» de 1819, contienen una carta de M. W. Bruce, cónsul de Bashere, en la cual dice que la vacuna es conocida desde antiguo en Persia. Los individuos ocupados en ordeñar las vacas adquieren una enfermedad que les preserva de las viruelas. Humboldt demostró en 1802 que las propiedades de la vacuna eran también conocidas de los habitantes de las Cordilleras, teniendo las mismas nocio-

nes en diversos distritos de Alemania é Inglaterra.

De las ideas vagas que habia entonces, al conocimiento que hoy se tiene de la vacuna y sus aplicaciones, existe una diferencia inmensa. En un artículo publicado por el doctor Husson en el «Diccionario de ciencias médicas», se indica que fué primeramente descubierta en Mompeller (1781) por Rabaut y el doctor Pew, amigo de Jenner. Otras historias atribuyen á este último todo el mérito de la invención. sostienen que el ilustre médico inglés ensayó la inoculación de la vacuna en virtud de las observaciones hechas en su país.

El gran Jenner notó que una erupción pustulosa se comunicaba del pezon de ciertas vacas á las manos de las personas ocupadas en ordeñarlas, y que dichas personas se hallaban exentas de la viruela. Tal observación le fué confirmada por los labradores y colonos de la comarca. Sea de esto lo que quiera, no puede negarsele la gloria de haber experimentado, estudiado y llevado á la práctica lo que solo era una oscura tradición, mérito que le asegura uno de los primeros puestos entre los bienhechores de la humanidad.

Eduardo Jenner nació el 17 de Mayo de 1749 en Berkeley, condado de Gloucester, en Inglaterra. Recibido de médico en Londres, volvió á su país, donde se distinguió en el ejercicio de su profesión y se hizo conocer como sabio naturalista, lo que le valió el honor de ser nombrado miembro de la sociedad de Londres.

Sus primeros experimentos sobre la inoculación de la vacuna datan de 1798. A su juicio, esa erupción que reside en el pezon de las vacas habia sido comunicada á estos animales por los caballos. La publicación de sus primeras observaciones causó gran sensación en el mundo médico, y el descubrimiento se extendió rápidamente.

La historia de la propagación de la vacuna nos llevaria demasiado lejos,

por lo que nos limitamos á decir que todos los Gobiernos de Europa, incluso el de Turquía, se apresuraron á secundar los esfuerzos de los médicos. Un médico de nuestro rey Carlos IV hizo un viaje á las posesiones españolas de Ultramar y otras comarcas para proporcionarlas el inestimable servicio de la vacunación. Le acompañaban otros médicos y veintidos niños que no habian padecido las viruelas. La vacuna debia ser transmitida de un niño á otro por medio de inoculaciones sucesivas.

La expedición partió de la Coruña el 30 de Noviembre de 1803. En sus largas peregrinaciones á través de América, el Asia y la Océania, se separaron los médicos diferentes veces, llevando de Médico otros veintiseis niños destinados á mantener la vacuna. A su vuelta habia propagado esta operación, no solamente en todas las colonias españolas y portuguesas, sino entre los moros, chinos y diversos pueblos de la Océania. La inoculación se hizo con tanto celo y éxito, que en doce años no murió en el Perú una sola persona de viruelas.

Puede decirse que la vacuna ha conquistado el mundo, conquista pacífica y fecunda, cuya influencia en el aumento de la población seria palpable, si las guerras no hubiesen arrebatado la vida de muchos hombres en lo mejor de su edad.

Jenner vivió lo suficiente para ver esparcido su método por el mundo entero. Mas feliz que otros bienhechores de la humanidad, recogió numerosos testimonios de la gratitud y admiración de sus contemporáneos. Colmado de honores y de gloria, falleció el 26 de Enero de 1823, á la edad de setenta y cuatro años, á consecuencia de una apoplejía que le sorprendió en su biblioteca. El Parlamento inglés le habia dado un voto de gracias y concedido en 1802 una suma de 10,000 libras esterlinas, y en 1807 una nueva cantidad de 20,000. El rey le habia hecho también un regalo

de 500 libras, formando un total de 762,000 pesetas.

Para terminar este artículo, vamos á exponer la instrucción que han admitido casi todas las sociedades protectoras de la infancia con respecto á la vacuna y las revacunaciones. Condensa las principales indicaciones é interesa vivamente á la salud pública.

1.ª La vacunación y las revacunaciones bien hechas constituyen el único preservativo de la viruela.

2.ª Los niños deben ser vacunados en los tres ó cuatro primeros meses de su vida.

3.ª El hecho de tomar la vacuna, á este último, al contrario, se le hace un servicio descargando las pústulas. Además tiene esto la preciosa ventaja de que cuando la vacuna transmitida á otro niño brota bien, es una prueba evidente de que goza realmente de la virtud preservadora.

4.ª Puede practicarse con éxito la vacunación en todas las épocas del año. En tiempo de epidemia conviene vacunar á los niños lo antes posible.

5.ª Las revacunaciones son necesarias para impedir el desarrollo de la viruela, siendo conveniente hacerse revacunar cada diez años. Estas revacunaciones carecen de peligros y son útiles en todas las edades, sobre todo durante una epidemia, cualquiera que sea la época de la precedente inoculación de la vacuna.

6.ª En ningún caso pueden producir la viruela las vacunaciones y revacunaciones. Si algunos dias despues sobreviene dicha enfermedad, consiste en que la persona vacunada tenia ya el germen antes de la operación.

7.ª Interesa á las familias que los vacunados y revacunados se hagan examinar por un médico, ocho dias despues de la operación, para asegurarse de que ha sido practicada con éxito.

Las madres que sean aprensivas ó tengan alguna preocupacion respecto á

—14—

El barro abandonar que le aprisiona:  
Y en alas de la Fé gozoso vuela,  
A renacer donde jamás sucumbe,  
Donde, en su firme pedestal, no teme  
Ni que el airado viento le derrumbe,  
Ni el rayo abrasador su frente quemel!

¡Oh, muerte! ven; aguja; de tu paso  
Dobla la rapidez; tu mano yerta  
Empuje mi existencia hasta su ocaso!  
¡Mientras del tiempo al invencible impulso  
El astro de mi vida se oscurece;  
Yo vuestra vana majestad desdeño,  
Seguro de salvar de vuestro empeño  
El rico cetro que la Fé me ofrece!  
¡Arrebatame, oh tiempo, en tu carrera!  
¡Hiérame, oh muerte, tu cuchilla fiera!  
¡Mi Fé vuestra pujanza desafía!  
¿Cómo temer vuestro sañudo encono?  
Si me robais un bien que dura un dia,  
¡Ella en la eternidad me guarda un trono!

la vacuna, deben de echarla, meditando con detenimiento las anteriores instrucciones, que han sido redactadas por hombres competentes. La vacunación de los niños y los adultos es una medida de salubridad pública tan conveniente, que casi todas las corporaciones sabias se inclinan á que los Gobiernos la den el carácter de obligatoria. Por orden de la direccion de Sanidad militar son vacunados en nuestro país todos los mozos de las reservas en el momento de ser incorporados á los respectivos cuerpos de ejército.

Dr. Machucho.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El día 2 del corriente á la una de la tarde se constituyó interinamente la Diputación provincial ocupando la presidencia como vocal de mas edad D. Francisco Alferéz Callejón, y haciendo de secretarios los señores D. Lucas Cuesta y D. Manuel Américo por ser los mas jóvenes.

Seguidamente se procedió al nombramiento de las comisiones de actas habiendo sido designados para la primera Don Juan Gimenez Ramirez, D. Segundo Ibarra y D. Manuel Américo, y para la segunda los Sres. D. Vicente Ballesta, D. José Sanchez Navarro y D. Gonzalo Pérez Albarracín, suspendiéndose la sesión para que dichas comisiones se ocupasen del examen de las actas.

Continuando la sesión á las dos y media, fueron aprobadas sin discusión las actas de los distritos 1.º de Vera, 2.º de Sorbas 1.º de Velez-Rubio, 1.º de Purchena, 1.º de Canjajar, 1.º y 2.º de Berja, 1.º y 2.º de Berja, 1.º de Huerca-Overa, 1.º de Vera y 1.º de Gergal, quedando admitidos como diputados los Sres. D. Juan Gimenez Ramirez, D. Manuel Américo, D. Antonio Ramon Perez Suarez, D. Rosendo Garcia Lopez, D. Pedro Manuel Yanguas, D. Manuel Campana, D. Francisco Alferéz, D. Vicente Ballesta, D. Gonzalo Perez Albarracín, y D. Pedro Espinar Martinez, no habiéndose presentado dictámen acerca de las del 2.º distrito de Berja, 1.º y 2.º de Almería, y 2.º de Gergal por haber sido consideradas graves por la omisión.

No existiendo numero suficiente de Diputados para la constitucion definitiva de la Diputación, se suspendió la sesión hasta las ocho de la noche.

Ayer bajo la presidencia del señor Gobernador, celebró la segunda sesión

la Diputación provincial con asistencia de las oposiciones que votaron en blanco en la eleccion de mesa, cuyos nombramientos recayeron en el Sr. Don Vicente Ballesta Mena, Presidente, D. Antonio Ramon Perez Suarez, Vice-presidente, y don Gabriel Sanchez Cid y D. Manuel Américo Secretarios, que fueron elegidos por 11 votos, resultando diez papeletas en blanco.

Leida la memoria, el Sr. Gobernador levantó la sesión fijando para el día de hoy la formación de ternas para el nombramiento de Comision Provincial y discusión de actas graves, señalamiento del número de sesiones y revision de los acuerdos interinos.

Cuando la oposicion de diputados provinciales, de acuerdo con los ministeriales se abstuvo de concurrir á la eleccion de mesa interina, en la creencia de que no podia constituirse aquella por no haber numero suficiente, no sabemos quien, desenterrando una Real orden, logró constituir la mesa, declarando dos ó tres actas de la oposicion graves, invalidando por consecuencia á las oposiciones y dándole un soberano chasco, de lo que resulta, que la mayoría que estaba en minoría será hoy la que disponga sin dificultad de los nombramientos de la permanente.

La minoría, ayer mayoría, parece que ha dispuesto votar en blanco, si bien para demostrar sus fuerzas se cree que votará para presidente á una persona que apesar de militar en las filas de la mayoría, le merece toda la confianza por sus buenos antecedentes.

El *Conservador*, en su número del Domingo, dice haber asistido el Sr. D. Onofre Amat á la reunion de las oposiciones, para ponerse de acuerdo sobre la marcha que habian de seguir estas en la apertura de las sesiones.

No sabemos como el colega afirme esto, cuando como todos sabemos el Sr. Amat está al lado de los ministeriales, y mal le paga *El Conservador* al creer lo contrario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: La diferencia de opiniones entre los periódicos ministeriales sobre si van ó no á adoptarse en Cataluña medidas extraordinarias no supone que haya diferentes pareceres en el seno del Consejo de ministros. Puedo asegurar á V. que los minis-

tros no se han ocupado de este asunto. No sé si el artículo de *La Política* pidiendo dichas medidas extraordinarias, responderá á alguna apreciacion del presidente del Consejo; pero es lo cierto que otros ministros niegan terminantemente que se vayan á tomar tales determinaciones, y de aquí sin duda las negativas que hacen algunos periódicos ministeriales y señaladamente *El Diario Español* contestando á las apreciaciones de *La Política*.

Personas dignas de crédito aseguran que el actual ministerio, tan luego como concluya la presente legislatura, se presentará á S. M. y en sus manos resignará sus poderes, fundándose en que su misión la creen terminada, sin hacer especial mencion de su criterio respecto al término legal de las presentes cortes, dejándose á la corona la resolución de tan importante asunto.

Este procedimiento es calificado de violento por las personas que están en el secreto; pero los amigos de confianza del Sr. Cánovas decian esta tarde en el salón de conferencias de la Cámara popular, que el repetido procedimiento era lo acordado y que no se haria otra cosa, puesto que el objeto es dejar en completa libertad al monarca para que como jefe del Estado, decida lo que juzgue mas conveniente. Si este pide la opinion del gabinete, en este caso el ministerio expondrá su parecer.

En el referido salón de conferencias se habla mucho á última hora de un asunto que atañe al Diputado Sr. Danvila y al Banco Hipotecario, de que dicho señor es abogado. Se trata, segun parece, de una cuenta de costas que monta á 60.000 duros.

Aumentan las inquietudes que inspira el estado de la cuestion oriental. Háblase de diferentes alianzas entre varias grandes potencias, en la expectativa de sucesos trascendentales ocasionados á romper de una vez el nudo de aquella cuestion. La insurreccion de la Macedonia preocupa seriamente á las potencias, y se teme que el tratado de Berlin no baste al fin á evitar la conflagracion europea.

Segun dicen varios periódicos, el simulacro militar llevado á cabo en el Norte por iniciativa del señor ministro de la Guerra, ha costado la friolera de «nueve millones de reales.»

Y en tanto se mueren de hambre los profesores de instruccion pública, pasamos por que en la Exposicion Universal no se nos conceda premio alguno por lo que se refiere á primera y segunda enseñanza, mientras el Japon ha obtenido por igual concepto uno de los primeros.

Para la Europa culta valemos nosotros que el Japon en materia de instruccion pública.

Un pueblo que deja perecer á los maestros de escuela en plena civilizacion, merece que se le trate de ese modo.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 30

El Sr. Gimenez del Cerro, defensor de Juan Oliva Moncousi, ha protestado del auto del juez, á que nos referiamos, dirigiendo un razonado escrito, en que dice:

1.º Que se reponga la causa al estado de sumario.

2.º Que el término de prueba empiece á correr desde que fué ejecutorio el auto en que se abrió dicho término.

3.º Que se deje sin efecto el nombramiento de los médicos forenses.

Y 4.º Que se amplie el de prueba por todo el término legal.

Ademis, por un *otroso* con que termina el escrito, reclama el defensor que se dirija exhorto al juez de primera instancia de Tarragona para que averigüe si es exacto, como se le asegura que el procesado Juan Oliva estuvo tres meses en un establecimiento de curacion de aquella ciudad, por hallarse atacado de enagenacion mental y que se acuda la familia para que declare respecto de dicho extremo.

El juez que entiende en la causa dictó ver nuevo auto en que deniega las peticiones del defensor, concediendo unicamente la ampliacion del término de prueba por 24 horas, plazo, por consiguiente, que espira hoy al medio dia.

Los facultativos designados por la defensa y los forenses nombrados por el juzgado, siguen visitando con frecuencia al procesado, esta tarde segun todas las probabilidades consignaran por escrito su parecer respecto de la prueba para que han sido llamados.

Están terminadas definitiva y satisfactoriamente las cuestiones que se habian suscitado entre los pescadores de la isla Cristina sobre la forma en que debiera distribuirse la indemnizacion obtenida del gobierno portugués.

Por indicacion del señor ministro de Estado, la distribucion ha quedado hecha por los mismos interesados, sin reclamaciones de ninguna especie, y solo resta que una comision

Como avecilla alegre que se lanza  
Al huert amano de pintadas flores.  
Tranquilo y confiado,  
Indiferente, altivo y sossegado,  
Irá á los negros antros á lanzarse,  
Que al choque de los mundos se estremecen,  
Mirando sin temor al arrojarse  
La tempestad de séres que perecen.  
La muerte retará, sin que le asombre  
Su destructor poder; pues sabe el hombre  
Que vencida á sus pies ruje impotente,  
Y que su golpe rudo  
Viene á chocar, fragor y estridente,  
De un poder inmortal contra el escudo.  
¡Es que la Fé sublime con su llama  
Del hombre el pecho inflama;  
Y espera que al tender la noche oscura  
Su velo sobre el orbe destruido,  
El alma con que Dios le ha enriquecido  
De nuevo volará, radiante y pura,  
Hacia el foco inmortal de que ha surgido!  
¡Es que la Fé le alienta,  
Si la nada á los mundos amenaza;  
Y en medio del furor de la tormenta,  
El á la tabla de la Fé se abraza,  
Boga á la eternidad, y el mudo ahuyental  
Y escuchando el fragor con que se hunden  
Mundos y séres en el negro abismo,  
En que chocan, se empujan y confunden,  
Cual aguas de torrente impetuoso,  
Para dormir despues en honda calma,  
Goza el hombre, pensando en el reposo  
Que una vida sin fin brinda á su alma!  
Y no teme morir; antes anhela



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

YS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

[ CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Vila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Saltajoz. . . San Juan 32	Palma de } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Mallorca. }
Bilbao. . . Arrenal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49
Búrgos. . . Espolon, 44.	Salamanca. Corriolo 2.
Caceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cádiz. . . Columela, 20.	Tenerife. }
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carretería 107.	Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Renova, 18.
Madrid. . . Carreras, 35.	Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . . Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pacho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 63.476.*—El Sr. F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

*Cura núm. 49.522.*—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

*Cura núm. 72.422.*—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

Almeria, Gomez T. Iavet.

## LA CONCEPCION.

Gran Fábrica de Chocolates movida por vapor de **BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.**

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fábrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de **DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.**

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. En Almeria, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## CINCO MIL

Almanaques americanos novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surtido completo de papel y sobres de todas clases.

Cajitas fosfóricas perfeccionadas. Papeleria del Alcoyano.